



Colonia Tirolésa, 23 de septiembre de 2022.

VISTO:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, Artículo 186 y la Ley Orgánica Municipal 8102, Artículo 50;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 18 de Octubre se celebran los "131 años de Colonia Tirolésa";

Que por tal motivo toda la comunidad celebra nuestras tradiciones compartiendo el sentimiento en común y disfrutando algunas importantes actividades conmemorativas de nuestro aniversario;

Por ello

El Intendente Municipal

Decreta

Art. 1º: Declarar Asueto Administrativo en la Municipalidad de Colonia Tirolésa durante el día martes 18 de Octubre de 2022, a fin de conmemorarse los "131 Aniversario de Colonia Tirolésa".

Art. 2: Invítese a todas las Instituciones locales, a los comercios del ejido, a los centros educativos de todos los niveles distribuidos en nuestra comunidad y a todos los vecinos de la localidad a sumarse a este día de celebración.



Art. 3°: El Centro de Salud de Colonia Tirolesa "Dr. Arturo U. Illia" atenderá solamente con modalidad de guardia, manteniéndose los demás Centro de Salud sin actividad alguna.

Art. 4°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 5°: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 222/2022



LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA